

**Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
14/02/2023

En la ciudad de Maldonado, el martes 14 de febrero de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su nonagésima quinta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 09:51hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Irene Goncálvez (FA) y Raquel Meneses (PN).

Faltan con aviso los Concejales Sonia Moreno (PN) y Favio Zapico (PN).

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria 07/02/2023

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti informa que se están colocando los juegos en Barrio Hipódromo, ya está el cerco perimetral de la cancha y se está a la espera de la colocación del pasto sintético.

Se instalará un guardia de seguridad mientras termine la instalación completa y la red lumínica.

La idea es poder inaugurar en marzo.

En lo que refiere a Mercado Central, el Alcalde manifiesta que a raíz del calor estuvo un poco flojo. Se cambió el horario de 19 a 23hs.

Junto al equipo de líderes del Mercado Central se estará llevando a cabo una conferencia de prensa este jueves a las 11hs, donde se dará a conocer el premio de INJU y el lanzamiento a todos los grupos jóvenes (proyecto JOVENARTE); para posteriormente armar la grilla de grupos seleccionados para actuar.

A propósito de Mercado Central se hizo una contratación de amplificación total para 1 actuación de \$51.000 aprox, no sólo de altoparlantes sino también para actuaciones (que lo venían pagando las líderes).

Pasando a otro asunto, el Alcalde informa que se abrieron las inscripciones a cursos en el Centro Cultural Maldonado Nuevo.

En este punto, y ante la consulta de la Concejal Irene Goncálvez sobre si las inscripciones se están realizando con docentes que financia el MEC y el Municipio; Rapetti responde que es con docentes a través de Fundación a Ganar.

Prácticamente funcionarios del MEC por el momento no hay, salvo una que está encaminada.

Retoma el tema más adelante en "Planteamiento de Alcalde y Concejales".

Por otra parte, el Alcalde recuerda la visita a cárcel de Las Rosas para el día de mañana.

Por último, fija fecha para Comisión de Educación a efectos de tratar el expediente 2022-88-01-20683 – Colaboración con proyecto de difusión de investigaciones universitarias en CURE.

La misma, queda agendada para el lunes 27 de febrero a las 14hs (se invitará al gestionante).

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-02815- asunto: solicitud de refacción y creación de rampas de acceso en Barrio San Martín.

Gestionante: Christian Estela.

-Se resuelve por unanimidad notificar al gestionante informando que se podrá evaluar una vez que se tenga la licitación de veredas.

2) Expediente N°2023-88-01-01637-asunto: Solicitud de luminarias para predio en Mldo.Nuevo.

Gestionante: Gabriel Norando (vuelve con informe de Electromecánica).

-Se toma conocimiento.

Notifíquese al gestionante de lo dispuesto en actuación nº3 de la Dirección de Electromecánica.

3) Expediente N°2022-88-01-10335-asunto: Cambio de titularidad Nicho 1636.

Gestionante: Smith Bernales.

-Se resuelve por unanimidad aprobar el cambio de titularidad solicitado.

4) Expediente N°2022-88-01-12706-asunto: Entrega de urnario 172.

Gestor: Juan Evora.

-Manténgase pendiente de resolución, consultando a la Dirección General de Hacienda sobre cómo se efectivizaría la colaboración.

5) Expediente N°2019-88-01-15313-asunto: Solicitud de exoneración de arrendamiento de urnario Rincón 6.

Gestionante: Jacinto Santos.

-Manténgase pendiente de resolución, consultando a la Dirección General de Hacienda sobre cómo se efectivizaría la colaboración.

6) Expediente N°2023-88-01-02972-asunto: Denuncia de vecina por ruidos molestos.

Gestionante: María Pascal.

-Se aprueba por unanimidad derivar el reclamo a la Dirección General de Gestión Ambiental con competencia en la materia y ante las numerosas denuncias que lucen adjuntas.

Notifíquese a la gestorante.

7) Expediente N°2019-88-01-17975-asunto: Solicitud de investigación arqueológica y arquitectónica de la Torre del Vigía.

Gestionante: Comisión Departamental de Patrimonio.

-Se toma conocimiento con el visto bueno del Concejo.

Vuelva a la Sub Dirección General de Cultura y Patrimonio.

4)Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejal Raquel Meneses tiene un planteamiento que le trasmitió el Sr. Gabriel Norando sobre una situación de extrema pobreza que está padeciendo un señor mayor.

El señor vive en Maldonado Nuevo, es pensionista y no puede pagarse un alquiler.

El Sr. Gabriel Norando pregunta si el Municipio cuenta con algún hogar.

Asimismo, la Concejal Meneses pregunta si se podría hacer alguna gestión para trasladarlo al hogar Ginés Cairo Medina.

El Alcalde ve la posibilidad, pero le pide a la Concejal que amplíe la información, antes de enviar un memorando a la Dirección General de Integración y Desarrollo Social solicitando el informe de una Asistente Social.

Rapetti le pide que indague acerca de cómo el Sr. Norando tuvo conocimiento de dicha situación, si lo hizo a instancia de parte, etc.

-La Concejal Raquel Meneses se compromete a ampliar la información de la situación, para enviar el memorando.

2) La Concejala Irene Goncálvez en primer lugar, informa que el 30 de abril es el Día Internacional del Jazz y como todos los años habrá una actividad gratuita en el Sosiego.

En el período anterior se votó su iniciativa de entregarle un reconocimiento al Sr. Francisco Yobino, pero no se terminó de concretar. Es por ello, que lo plantea nuevamente.

El Sr. Francisco Yobino hace 26 años que genera el Festival Internacional de Jazz de Punta del Este.

La Concejala informa que tiene un texto para hacerle una placa para el reconocimiento.

A su vez, se le ocurrió donarle al Municipio de Maldonado una bandeja de plata y que el Municipio la grabe.

El texto sería el siguiente: "Al Sr. Francisco Yobino, vecino, empresario y gestor multicultural en reconocimiento del Municipio de Maldonado por su gran aporte a nuestra cultura" 30 de abril de 2023.

-Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Concejala Irene Goncálvez.

Pase a Unidad Contable para presupuestar con Serviart, el grabado de la bandeja de plata que donará la Concejala.

En segundo lugar, plantea que el Municipio debería contar con una pasarela de madera cuando se realizan intervenciones de veredas.

Cuando se cierra una vereda para hacer una reparación, como en cualquier obra se debería colocar una pasarela. Es algo vigente que está en la legislación.

Es de orden, así como se le exige a un privado que coloque una pasarela para el peatón.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Recursos Humanos a efectos de que un Prevencionista determine los requerimientos técnicos necesarios para colocar una pasarela de madera alternativa móvil, cuando el Municipio realice reparaciones.

3) El Alcalde Andrés Rapetti informa que estuvo reunido con la Coordinadora del Centro Cultural Maldonado Nuevo Mariana Mastrángelo y el Docente Sebastián Barrios.

En la reunión le plantearon que considerando la cantidad de muestras que tuvieron a fin de año, serían necesarias 26 contrataciones técnicas básicas en amplificación, cuyo monto ascendería a \$416.000.

No obstante, explican que sería más redituable contar con amplificación propia, pues el Centro Cultural cuenta con una consola potenciada de 12 canales y un funcionario capacitado para operarlo. En función de ello, solicitaron cotización al Palacio de la Música, sugiriendo pedir precio también a Luces Pro.

El presupuesto otorgado por el Palacio de la Música es de USD 2.874 (faltó cotizar 2 trípodes para las cajas acústicas).

-Se aprueba por unanimidad solicitar a Unidad Contable cotizar y adquirir los equipos requeridos y especificados en el informe elaborado por el CCMN.

La Concejala Irene Goncálvez propone para el próximo año prever el siguiente paso que sería la amplificación de una banda.

En segundo lugar, el Alcalde presenta una nota también del CCMN y en este caso para solicitar la contratación de la Docente de Teatro Emiliana Silva (egresada de EMAE).

El Alcalde mociona para que se contrate a la Docente aplicando el Literal A de OPP desde el 1 de marzo al 15 de diciembre del presente año por 25hs semanales y por un costo equivalente a un grado 5P.

El Alcalde indica que el mecanismo de la contratación sería a través de un cachet artístico.

-Están de acuerdo unánnimemente en que la contratación se efectúe a través del Literal A por 100 horas y por el equivalente a lo que percibe un funcionario del escalafón 5P de la Intendencia (\$35.600 mensuales) del 1 de marzo al 15 de diciembre de 2023 (\$338.200).

-Por último, el Alcalde ordena que el Centro Cultural Maldonado Nuevo elabore un informe sobre qué porcentaje de inscriptos son de la zona, una vez que culminen las inscripciones de los cursos.

5) Asuntos entrados

1-Acta de Deportes y Salud- 08/02/2023

-Se aprueba por unanimidad con correcciones.

1. Expediente 2022-88-01-21329 Declaratoria de Interés Municipal al Proyecto Moringa.
-Se aprueba por unanimidad la propuesta de fomentar el cultivo de moringa con fines sociales a través de posibles pequeños productores de la jurisdicción del Municipio de Maldonado, atendiendo a las propiedades alimenticias de la moringa con el objetivo de mejorar la alimentación del ganado con fines de exportación de carnes de calidad.

2. Fondo Julio Agüero.

- Se aprueba por unanimidad con las siguientes bases para el año 2023:
 - 1) Que las trasmisiones tengan por lo menos 4 frecuencias mensuales de forma sostenida.
 - 2) Que las trasmisiones cubran la participación de instituciones pertenecientes al Municipio de Maldonado (se entiende como tales a aquellos clubes comprendidos dentro de nuestra jurisdicción territorial y que compitan en organismos oficiales a nivel departamental y/o nacional).
 - 3) Que las trasmisiones se desarrollen exclusivamente en medios radiales (no se ponderará que el medio radial pertenezca al Municipio de Maldonado, pero sí al Departamento de Maldonado).
 - 4) La selección de los 5 relatores beneficiarios estará a cargo de la Comisión de Deportes del Municipio de Maldonado, quien elaborará el listado con aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos antedichos.
 - 5) Se recibirán propuestas de programas deportivos en general, los que se evaluarán exclusivamente si las propuestas de trasmisiones de relatores no cubren los 5 cupos asignados.

Una vez seleccionados los 5 beneficiarios, si alguno de ellos no cumpliera con lo anteriormente estipulado, el Municipio de Maldonado podrá en cualquier momento retirar el apoyo adjudicado.

Los interesados deberán presentar sus propuestas desde el 20 de febrero hasta el 14 de marzo inclusive, en oficinas del Municipio o a través del correo institucional municipiomaldonado@maldonado.gub.uy

La convocatoria se publicará a partir del 15 de febrero en redes sociales del Municipio de Maldonado.

2-Memo 02339-2023-5 Dirección de Electromecánica sobre solicitud del Municipio.
-Se toma conocimiento.

3-Centro Departamental de Emergencias comunica evento internacional a realizarse en Punta del Este desde el 28/02/23 al 02/03/2023.

-Se enviará por correo electrónico a los concejales.

4-Mail con solicitud de CEAUTISMO.

-Notifíquese a la gestorante que como respuesta inmediata se puede poner color a la fuente de la Plaza San Fernando.

Respecto a la Peatonal se estudiarán intervenciones a futuro, ya que actualmente no se cuenta con estructuras para dar cumplimiento a lo solicitado.

5-Memo 02452-2023-5 de Tránsito y Transporte en respuesta a inquietud del Concejo Municipal.

-Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad responder que si bien se mencionó al laboratorio (Bioeste), no obstante, el hecho se constata en distintos lugares.

6-Mail Graciela Cabeda (Chihuahua) informa de la exposición dónde se utiliza el logo del Municipio (solicitado por el Concejo).

-Se toma conocimiento de la exposición y se aprueba por unanimidad la utilización del logo del Municipio.

7-Informe Contable: solicitud de cotización de servicio de amplificación completa para Mercado Central (11 fechas).

LAUT \$51.000 - \$561.000

VAS \$50.000 - \$555500

ESFERA no cotizó.

-Se decide por unanimidad que Unidad Contable pida cotización al proveedor AUDIOS DEL ESTE y que quede operativo a partir de marzo.

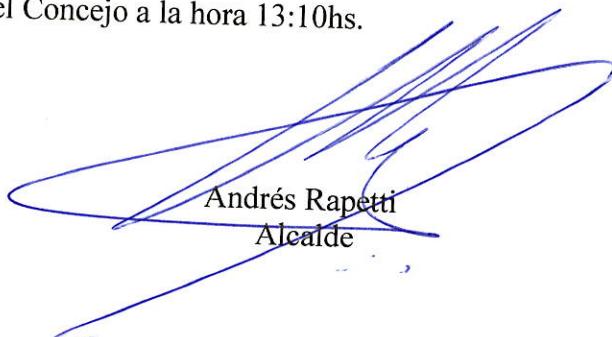
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

No habiendo otros temas a tratar, culmina la sesión del Concejo a la hora 13:10hs.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde

ACTA COMISIÓN DE DEPORTES Y SALUD

08/02/2023

En la ciudad de Maldonado, miércoles 8 de febrero de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió la Comisión de Deportes y Salud.
Se da comienzo a la hora 15:15 horas con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti, la concejal Sra. Laura Barreto, el Concejal Sr. Favio Zapico y el funcionario Sr. Pedro Ramos.
Secretaria de Actas: Cristina Navarro, ficha 10611.

TÍMOS TRATADOS:

1- Expediente N°2022-88-01-21329-asunto: Solicitud de Declaratoria de Interés Municipal al Proyecto Moringa.

Se recibe la visita del Psic. Oscar Cruz y su hija Maura Cruz. El Sr. Cruz expresa que ha capitalizado su vasta experiencia analítica científica del recurso humano, en el diseño e implementación de políticas sociales, mediante la construcción de ciudadanía. En tal sentido y como participación ciudadana presenta una propuesta de cultivo de forraje de Moringa (cultivo hidropónico) bajo invernaderos, que permite una gran ocupación de mano de obra en cada etapa del proceso productivo, el germinado, cultivo, poda y deshojado, así como el secado y empaquetado para su disposición final hacia los productores ganaderos como un súper alimento. Este alimento se utiliza en Europa pero no tienen espacio para producirlo. El Sr. Cruz expone a la comisión cómo sería el cultivo y sus ventajas a nivel hídrico, territorial y sanitario. El proceso de este proyecto lo inicia en el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca donde se le declara de interés ministerial la estrategia productiva agrícola-ganadera. Expone que esta producción existe en otros países de los cuales puede aportar el contacto si así lo solicitan (ej. México, Ecuador). Considera su proyecto escalable comenzando a aplicarlo en Maldonado inicialmente y después desarrollarlo en distintos departamentos ganaderos del país. Eso beneficiaría la exportación de carne mejorada a China. Este proceso necesita el apoyo político del gobierno y por eso lo inicia en el MGAP. Considera que sería un gran aporte como estrategia para combatir la desocupación y pobreza al generar puestos de trabajo para los más necesitados. Su proyecto lo considera innovador ya que no se produce en invernaderos, pero esta forma garantiza el cultivo sin importar el clima. Considera que China tiene una voluntad política de financiar este tipo de proyectos, ya que el beneficio es mutuo. La mano de obra a ocupar sería la del contexto crítico que el Mides proveería. Su interés es que sea una política de Estado con participación multilateral de los Ministerios. Cruz explica que es diseñador del proyecto pero que no será quien lo desarrolle, solo estaría como consultor/asesor si fuera necesario, adaptándolo a lo que haga falta. Su interés es que el Ministerio de Relaciones Exteriores lo plantee al gobierno Chino para que colabore con la inversión en el proyecto bajo las condiciones de mutuo beneficio.

La Comisión agradece las respuestas a las consultas realizadas y despide a las visitas.

-La Comisión, con el visto bueno de Declaratoria de Interés Municipal, eleva al Concejo la propuesta de fomentar el cultivo de moringa con fines sociales a través de posibles pequeños productores de la jurisdicción del Municipio de Maldonado, atendiendo a las propiedades alimenticias de la moringa con fines de mejorar la alimentación del ganado con fines de exportación de carnes de calidad.

2-FONDO JULIO AGUERO

El Alcalde da lectura a las Bases del Fondo Aguero del año 2022.

Se propone realizar algunos cambios en las bases:

- 1-que el fondo esté operativo desde el mes de abril hasta noviembre 2023.
- 2-que el monto del fondo sea \$ 500.000 del Literal A de OPP
- 3-fecha de postulación desde el 20 de febrero hasta 14 de marzo 2023.

4-Hasta 5 beneficiarios de transmisiones deportivas, si no se cubre el cupo con esas transmisiones se podrá dar prioridad a aquellos que se destinen a transmisiones radiales en vivo con requisitos expuestos en las bases.

Las bases 2023 quedarían de la siguiente manera:

Requisitos excluyentes para la selección de aspirantes al Fondo Aguero

1-Que las transmisiones tengan por lo menos 4 frecuencias mensuales de forma sostenida.

2-Que las transmisiones cubran la participación de instituciones pertenecientes al Municipio de Maldonado (se entiende como tales a aquellos clubes comprendidos dentro de nuestra jurisdicción territorial y que compitan en organismos oficiales a nivel departamental y/o nacional).

3-Que las transmisiones se desarrollen exclusivamente en medios radiales (no se ponderará que el medio radial pertenezca al Municipio de Maldonado pero si al Departamento de Maldonado)

4-La selección de los 5 relatores beneficiarios estará a cargo de la Comisión de Deportes del Municipio de Maldonado, quien elaborará el listado con aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos antedichos.

En caso de que dicho listado supere los cinco aspirantes se procederá a la modalidad de sorteo.

5-Se recibirán propuestas de programas deportivos en general, los que se evaluarán exclusivamente si las propuestas de transmisiones deportivas no cubren los 5 cupos asignados.

Una vez seleccionados los 5 beneficiarios, si alguno de ellos no cumpliera con lo anteriormente estipulado, el Municipio de Maldonado podrá en cualquier momento retirar el apoyo adjudicado.

Los interesados deberán presentar sus propuestas desde el 20 de febrero hasta el 14 de marzo inclusive, en oficinas del Municipio de Maldonado o a través de correo electrónico institucional municipiomaldonado@maldonado.gub.uy.

La convocatoria se publicará a partir del 15 de febrero en las redes sociales del Municipio.

-La Comisión con el visto bueno, lo eleva al Concejo Municipal para su aprobación.

Siendo las 17:03 hs, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.